

BASES LEGALES LA VILA TALENT FEST 2026

1. PRESENTACIÓN

Las Concejalías de Juventud y Cultura del Ayuntamiento de Villajoyosa, junto a Maror Festival, impulsan la **segunda edición de La Vila Talent Fest**, un concurso musical que busca descubrir y dar visibilidad a nuevos talentos de la provincia de Alicante.

En esta edición 2026, el concurso se desarrollará íntegramente en formato online, desde la inscripción hasta la elección del ganador.

El proyecto ganador formará parte del cartel de Maror Festival 2026 y actuará el **sábado 27 de junio de 2026** como parte del cartel y en el escenario del festival.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar:

- Artistas o bandas de música (solistas o grupos)
- Mayores de 18 años
- Residentes en la provincia de Alicante (mínimo 50% de los miembros en caso de bandas).

Quedan excluidos:

- Proyectos con contrato discográfico con multinacionales
- Propuestas que no cumplan los requisitos técnicos o legales



3. INSCRIPCIÓN

Periodo de inscripción: del 3 al 13 de abril de 2026 (ambos inclusive)

La inscripción es gratuita y se realizará a través del formulario habilitado en la web de Maror Festival: www.marorfest.com

Cada participante deberá aportar:

- Información básica del artista/banda
- Material audiovisual (vídeo o enlace)
- Breve biografía
- Enlaces a redes o plataformas musicales

4. DESARROLLO DEL CONCURSO

El concurso se desarrollará en las siguientes fases:

FASE 1 · INSCRIPCIÓN

(3 – 13 abril 2026)

- Recepción de propuestas a través del formulario web.



FASE 2 · SELECCIÓN DEL JURADO

(14 – 19 abril 2026)

Un jurado formado por miembros de la organización valorará todas las propuestas recibidas en base a:

- Calidad vocal e instrumental
- Originalidad y creatividad
- Propuesta artística

Las propuestas seleccionadas pasarán a la siguiente fase.

FASE 3 · VOTACIÓN POPULAR (SEMIFINAL)

(20 abril al 5 de mayo 2026)

Los proyectos seleccionados se publicarán en la web oficial del Festival, donde el público podrá votar mediante formulario creado a tal efecto.

- Un voto por persona/email
- No se admitirán votos fraudulentos

Los **3 proyectos más votados** pasarán a la final.

FASE 4 · GRAN FINAL ONLINE

(8 – 20 mayo 2026)

Los 3 finalistas participarán en una **fase final online**, que incluirá:

- Publicación de entrevistas a los finalistas en web y redes
- Difusión de sus propuestas



La elección del ganador se realizará mediante:

- **Votación popular online: 25%** (a través de formulario facilitado en la web del festival, un voto por persona)
- **Votación del jurado profesional: 75%** El jurado contará con profesionales del sector musical, incluyendo la participación del cantante de **La Fúmiga**, Artur, el Concejal de Juventud del Ayuntamiento de Alicante y Rafa Baeza del equipo directivo de Maror Festival.

5. GANADOR

Anuncio del ganador: 27 de mayo de 2026

El ganador:

- Formará parte del cartel de Maror Festival 2026
- Actuará el **sábado 27 de junio de 2026**
- Tendrá difusión en los canales oficiales del festival y sus redes sociales

6. PREMIOS

Ganador:

- Actuación en Maror Festival 2026
- Inclusión en el cartel oficial
- Promoción en redes y web



Finalistas:

- Invitaciones para el festival (según número de miembros)

OBSERVACIONES:

Para la elección de los seleccionados se valorará si es correcto el envío de los materiales y la calidad suficiente de los mismos. La banda ganadora de LA VILA TALENT FEST se elegirá por el jurado bajo los criterios artísticos subjetivos de los miembros del jurado.

La normativa de montaje y desmontaje se comunicará al ganador en el momento de comunicarles su condición de ganador y su consiguiente participación.

IMPORTANTE: Estas bases se pueden modificar sin previo consentimiento de los artistas participantes.

7. CONDICIONES DE CARÁCTER GENERAL

El mero hecho de participar en el concurso implica la aceptación de las presentes bases sin reservas, y el criterio de las Concejalías de Juventud y Cultura del Ayuntamiento de Villajoyosa y Maror Festival en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del concurso.

Requisitos

Podrán participar en el concurso, mayores de 18 años, todos los artistas o grupos noveles no profesionales de música rock, pop rock y electrónica, formados por personas que residan legal y de forma permanente en la provincia de Alicante (al menos el 50% del grupo).



Quedarán excluidos todos aquellos proyectos que ya cuenten con un contrato discográfico con una compañía multinacional.

La inscripción al concurso será totalmente gratuita. No se incluyen los gastos derivados de los diferentes materiales subidos al perfil o cualquier otro gasto realizado a lo largo de la promoción por parte de candidatos y usuarios, quienes correrán con dichos gastos. Los participantes serán los únicos y exclusivos responsables de la autoría y originalidad de sus propuestas, manteniéndose a las Concejalías de Juventud y Cultura del Ayuntamiento de Villajoyosa y Maror Festival, organizadores del presente concurso, indemnes respecto a cualquier reclamación de terceros en relación con las mismas.

No se aceptará la participación de propuestas que contengan contenidos e imágenes de menores de 18 años, racistas, eróticas, sexuales o de cualquier otra índole semejante que puedan afectar, a juicio de las Concejalías de Juventud y Cultura del Ayuntamiento de Villajoyosa y Maror Festival, la imagen del Festival.

Las Concejalías de Juventud y Cultura del Ayuntamiento de Villajoyosa y Maror Festival quedan facultados para eliminar del concurso a los participantes que no cumplan con los requisitos detallados en los párrafos anteriores.

El premio objeto del concurso, en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador, sin poder cederse a un tercero, siendo el ganador del concurso la/s personas que disfrute el mismo, salvo expresa autorización del organizador, las Concejalías de Juventud y Cultura del Ayuntamiento de Villajoyosa y Maror Festival.



Por el simple hecho de la aceptación del premio, las Concejalías de Juventud y Cultura del Ayuntamiento de Villajoyosa y Maror Festival se reservan el derecho de informar del nombre de los ganadores, así como utilizar su imagen en todas aquellas actividades relacionadas con el concurso y el festival, con fines publicitarios o de divulgación, sin que éstos tengan derecho a recibir pago o contraprestación alguna por ello.

Las Concejalías de Juventud y Cultura del Ayuntamiento de Villajoyosa y Maror Festival se reservan el derecho de modificar o ampliar estas bases.

Las Concejalías de Juventud y Cultura del Ayuntamiento de Villajoyosa y Maror Festival como exclusivo organizador del Concurso quedará eximido de toda obligación o compensación con los participantes, si por causa de fuerza mayor o imperativo legal hubiera de ser anulada o suspendida el presente concurso, situación que se pondría convenientemente en conocimiento de los participantes.

En el caso de detectar irregularidades en el comportamiento de los participantes, la organización se reserva el derecho de eliminar al participante.

Los datos facilitados por los participantes, deberán ser veraces. En caso de que estos fueran falsos, y resultase ganador del presente concurso, no podrá disfrutar del premio.

No podrán participar en el mismo, las empresas encargadas de realizar el presente concurso, así como los distribuidores, concesionarios, proveedores ni personas vinculadas a las Concejalías de Juventud y Cultura del Ayuntamiento de Villajoyosa y Maror Festival, mediante



contrato de trabajo o de prestaciones de servicios profesionales, ni sus familiares directos.

El participante del presente concurso exonera de la forma más amplia que en Derecho proceda al organizador del LA VILA TALENT FEST, las Concejalías de Juventud y Cultura del Ayuntamiento de Villajoyosa y Maror Festival, cualquier tipo de responsabilidad, sanción, reclamación, demanda o causa, civil, mercantil, penal, administrativa, incluyendo indemnizaciones de cualquier naturaleza y/o índole, gastos, costas (con expresa inclusión de los honorarios de Letrados y Procuradores).

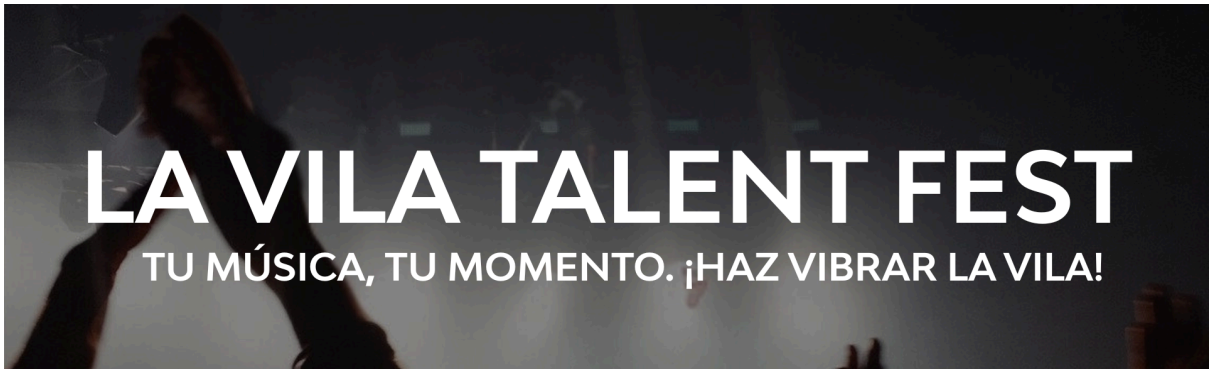
Protección de datos

Los participantes en el presente concurso aceptan y dan consentimiento para que los datos personales exigidos para la inscripción en el concurso sean incorporados a un fichero automatizado titularidad de Maror Festival y tratados con la finalidad de llevar a cabo:

- su participación en el presente concurso,
- la gestión del premio,
- el cumplimiento de cualesquiera obligaciones fiscales o de otra índole que sean de aplicación en relación con el concurso, de acuerdo con la L.O. 15/1999 sobre Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante, LOPD).

La entrega de los datos personales exigidos para la inscripción en el concurso es obligatoria para poder llevar a cabo la misma.

El usuario participante garantiza que los datos personales facilitados al Maror Festival con motivo del presente concurso son veraces y se hace responsable de comunicar a ésta cualquier modificación en los mismos, autorizando al Maror Festival a enviarle, a la dirección de correo



electrónico registrada en la inscripción en el concurso, boletines y correos electrónicos informativos sobre el desarrollo del mismo, así como comunicaciones sobre sus actividades, en los términos previstos en el art. 21 de la Ley 34/2002, de servicios de la sociedad de la información. En caso de que el participante no desee recibir dicha información debe marcar la casilla habilitada a tal efecto.

Maror Festival le informa de que sus datos serán conservados con posterioridad al desarrollo del certamen, salvo que solicite la cancelación o baja de los mismos por el procedimiento indicado en la política de Protección de Datos de la web www.marorfest.com

Cesión de derechos

Los participantes se comprometen a no aportar contenidos ni derechos de imagen de los que no sea titular.

Los participantes responderán frente a Maror Festival, o frente a terceros, de cualesquiera daños y perjuicios que pudieran causarse como consecuencia del incumplimiento de dicha obligación y dejarán indemnes tanto a las Concejalías de Juventud y Cultura del Ayuntamiento de Villajoyosa y Maror Festival frente a cualquier responsabilidad que se pudiera derivar de la infracción de los derechos de imagen, propiedad intelectual o industrial relativos a los contenidos aportados por el participante en cuestión.

Asimismo, los participantes ceden a las Concejalías de Juventud y Cultura del Ayuntamiento de Villajoyosa del Ayuntamiento de Villajoyosa y Maror Festival los derechos de su imagen, para su tratamiento a través de cualquier sistema y soporte que permita fijar, insertar, difundir, reproducir, divulgar, explotar y comunicar públicamente el diseño obtenido conjuntamente con la imagen de las Concejalías de Juventud



y Cultura del Ayuntamiento de Villajoyosa y Maror Festival. Dicha cesión no tiene ningún tipo de limitación geográfica o territorial.

A estos efectos, las referencias que se hagan a “cualquier sistema y soporte” deben interpretarse de manera extensiva a cualquier medio que permita la fijación, reproducción, distribución y comunicación pública de la imagen, del cedente (con carácter enunciativo y no limitativo, prensa, televisión, cine e Internet) a utilizar el diseño de las imágenes, en todo tipo de acciones publicitarias tales como presentaciones y eventos organizados por las Concejalías de Juventud y Cultura del Ayuntamiento de Villajoyosa y Maror Festival.

Asimismo, los participantes autorizan a las Concejalías de Juventud y Cultura del Ayuntamiento de Villajoyosa y Maror Festival a divulgar su nombre, logo, diseños, música e imagen personal como su actuación en el día del festival elegido por la organización en esta edición en las acciones publicitarias y divulgativas que lleve a cabo para dar a conocer el concurso y sus concursantes a través de su página web o por otros medios de comunicación, así como para dar publicidad a los participantes ganadores. En particular, el concursante acepta:

- Participar en cualquier acción de relaciones públicas de amplia cobertura mediática, así como la inclusión de su nombre e imagen en la página web de Maror Festival, en sus perfiles oficiales de Facebook Instagram Tik Tok como en toda la red social; en notas/comunicados de prensa y/o, en cualquier material publicitario o promocional que sea elaborado por las Concejalías y Maror Festival, o el resto de marcas colaboradoras con imágenes, vídeos y música de las participantes ganadores.

A dark banner with a silhouette of a person in the background. The text 'LA VILA TALENT FEST' is written in large, white, bold, sans-serif capital letters. Below it, the tagline 'TU MÚSICA, TU MOMENTO. ¡HAZ VIBRAR LA VILA!' is written in smaller, white, sans-serif capital letters.

LA VILA TALENT FEST

TU MÚSICA, TU MOMENTO. ¡HAZ VIBRAR LA VILA!

- Sin perjuicio de los derechos morales que corresponden a los concursantes, éstos conceden a las Concejalías y Maror Festival una licencia no exclusiva en los más amplios términos permitidos por la Ley, de los derechos de reproducción, transformación, distribución y comunicación pública, en todo tipo de soportes y mediante la utilización de cualquier procedimiento de reproducción técnica de imagen, total o parcial o sistema de explotación, sin más limitaciones que las derivadas de la vigente Ley de Propiedad Intelectual, transferible y con capacidad de cesión, cualquiera que sea la forma de transmisión de la imagen, incluyéndose expresamente la puesta a disposición a través de móvil, Internet o el desarrollo interactivo de la mencionada obra e incluyendo expresamente entre dichos derechos, el de realizar obras derivadas de los vídeos creados en los escenarios por parte de Maror Festival sobre los ganadores.